



María Paulina Izurieta Molina

CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-IMMP-2023-0118-O

Quito, D.M., 16 de marzo de 2023

Asunto: Información a presentar el Gerente General (E) de la Empresa Publica Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito EPMPQ Danilo Rodríguez Zambrano a los miembros del Concejo Metropolitano por escrito, respecto de la sustracción de tres rollos de cables de cobre e irregularidades en Talento Humano y el criterio jurídico del Procurador.

Señor Doctor

Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo

Alcalde Metropolitano

ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho

De mi consideración:

Estimado señor Alcalde:

Reciba un cordial saludo por parte de esta Concejalía, quien le desea el mejor de los éxitos en las delicadas funciones a usted encomendadas en beneficio de la ciudadanía.

En mi calidad de Concejala del Distrito Metropolitano de Quito, y en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD, en concordancia con el artículo 88 Literal d) referente a la fiscalización del mismo Código y el artículo 16 de la Resolución de Concejo Metropolitano No. C 074, de 8 de marzo de 2016, en la Convocatoria a Sesión No. 274 ordinaria del Concejo Metropolitano -martes, 14 de marzo de 2023, a partir de las 09h00-virtual, en el punto del orden del día referente a:

IV.2 Informe por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito respecto a: i) la desaparición de bobinas y rollos de cables de cobre de las instalaciones de las bodegas del DINSE, que se utilizan para la conexión de las subestaciones de energía eléctrica; y, ii) las presuntas irregularidades por el cambio de partidas presupuestarias de talento humano en la Empresa.

En mi intervención, solicite que conste en actas el pedido de información al Gerente General (E) Mgs Sergio Danilo Rodríguez Zambrano y se nos haga llegar por escrito con copia a todos las señoras y señores Concejales miembros del Concejo Metropolitano de Quito, la siguiente información:

1.- Cuál es el procedimiento administrativo y de autorizaciones determinando la cadena del proceso para retirar materiales de las bodegas del DINSE y los horarios respectivos,



María Paulina Izurieta Molina

CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-IMMP-2023-0118-O

Quito, D.M., 16 de marzo de 2023

así como también informar el procedimiento administrativo y de autorizaciones determinando la cadena del proceso para retirar repuestos e insumos de las bodegas y sus horarios.

2.- Presentar la bitácora del registro **de fecha 03 de febrero del 2023**, de la Empresa de Seguridad CONSORCIO MARXEL, con las firmas de responsabilidad de cada turno de guardianía.

3.- Informe del Coordinador de Seguridad de la Empresa de Pasajeros EPMTQP, sobre las acciones de control efectuadas a la Empresa de seguridad CONSORCIO MARXEL en el inmueble del DINSE, **con fecha 3 de febrero del 2023** y su responsabilidad como Coordinador de Seguridad.

4.- Informe del Supervisor de Seguridad de turno de la Empresa de Pasajeros EPMTQP sobre las acciones de control efectuadas a la Empresa de seguridad CONSORCIO MARXEL en el inmueble DINSE, **con fecha 3 de febrero del 2023** y su responsabilidad como Supervisor de Seguridad.

5.- Informe de la Gerencia Administrativa Financiera y la Coordinación de Logística e Insumos, sobre la valoración económica del cable de cobre desaparecido de las instalaciones de la Empresa de Pasajeros EPMTQP.

6.- Presentar la denuncia ante la Fiscalía General del Estado FGE, sobre los cables de cobre desaparecidos en las instalaciones de la bodega DINSE de la Empresa de Pasajeros EPMTQP.

7.- Presentar el requerimiento a la Empresa de Seguridad CONSORCIO MARXEL, para que efectúe la reposición en valores económicos del cable de cobre desaparecido en DINSE, conforme a la cuantificación realizada por la Gerencia Administrativa Financiera y la Coordinación de Logística, por cuanto se presume sucedió en el período de su custodia, responsabilidad de los Guardias de Seguridad.

8.- Presentar el informe del encargado de la Unidad de Bodegas, informe del encargado de la Unidad de Bienes, informe del Coordinador de Logística de Insumos, informe de la Gerencia Administrativa Financiera, Memorando su contenido

EPMTQP-CLI-UBOD-2023-0015-M, Quito, D.M., 24 de febrero de 2023 se informa a la Coordinación de Logística e Insumos, la desaparición de tres rollos de cable para conexión de subestaciones el contenido del texto y cada uno de los memorandos sus contenidos de texto que se mencionan en los antecedentes del informe que se presenta al Concejo Metropolitano de Quito.

9.- Presentar el proceso de régimen disciplinario correspondiente a la sanción del personal de bodega a cargo del DINSE y de todo el personal encargado de realizar la seguridad del caso.

Con respecto al punto de:

Presuntas irregularidades por el cambio de partidas presupuestarias de talento humano en la Empresa, el Gerente General emite la siguiente Resolución:

“Mediante Resolución Nro. EPMTQP-GG-2022-025, de 2 de agosto de 2022, el Gerente



María Paulina Izurieta Molina

CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-IMMP-2023-0118-O

Quito, D.M., 16 de marzo de 2023

General (s) de la EPMTQP, aprobó la Reforma Integral del Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito”.

Solicito se presente la siguiente información.

10.- Presentar el acta del Directorio de la Empresa de Pasajeros EPMTQP, en la cual se puso en conocimiento y aprobación por parte del Directorio, la antes citada “*Resolución Nro. EPMTQP-GG-2022-025, de 2 de agosto de 2022*”.

Además, se están creando puestos de especialistas 5 de mantenimiento, para esto es necesario realizar el concurso de mérito y posición y no realizar asignaciones de estos puestos, inclusive se asigna el mismo Gerente General (E) Danilo Rodríguez, porque cuando termine su encargo regresara a su puesto original de técnico de mantenimiento y él se asigna este puesto de especialista 5 de mantenimiento con mayor remuneración y a otros funcionarios como: Galo Salcedo, Víctor Cando y Marco Cóndor, esto es una irregularidad e ilegalidad, sin conocimiento y aprobación del Directorio de la Empresa de Pasajeros EPMTQP, solicito de presente un informe pormenorizado, en razón de que la Contraloría General del Estado, mediante informe Nro. DNA5-GAD-0029-2022 aprobado el 20 de abril de 2022, no recomienda esto.

Solicitud al Procurador Metropolitano:

11.- Informe jurídico y administrativo del Procurador Metropolitano, si el Gerente General puede crear y asignar puestos y aprobarlos sin conocimiento y autorización del Directorio de la Empresa EPMTQP.

12.- Informe jurídico y administrativo de los encargos de los Gerentes Generales de las Empresas Municipales, en razón de que el actual Gerente General Sergio Danilo Rodríguez Zambrano de la Empresa de Pasajeros EPMTQP, está encargado por alrededor de 2 años, análisis de legalidad.

Por lo antes expuesto, solicito a usted muy comedidamente se sirva hacer llegar la información solicitada por escrito a las señoras y señores Concejales miembros del Concejo Metropolitano de Quito.

Atentamente,



María Paulina Izurieta Molina

CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-IMMP-2023-0118-O

Quito, D.M., 16 de marzo de 2023

Documento firmado electrónicamente

Sra. María Paulina Izurieta Molina

CONCEJALA METROPOLITANA

DESPACHO CONCEJAL IZURIETA MOLINA MARIA PAULINA

Copia:

Señor Abogado

Pablo Antonio Santillan Paredes

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

